

BASES DE LA PROMOCIÓN “CONTRATA TU CRÉDITO POR INTERNET Y POSTULA A UN PREMIO CONSISTENTE EN UN DIPLOMADO O CURSO EN LA CLASE EJECUTIVA

1.- Clientes que pueden participar:

Podrán participar en esta promoción exclusivamente las personas naturales, que procedan a contratar un crédito de consumo solicitado por Internet -- www.bci.cl-- y que resulte efectivamente aprobado, todo ello entre el 19 de junio hasta el 20 de julio del año 2008, por un monto no inferior a \$800.000 y por un plazo mínimo de 12 meses.

2.- Participantes:

Las personas interesadas deben cumplir con las políticas de contratación de créditos del Banco de Crédito e Inversiones y con las normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. No participarán en este concurso, los funcionarios del Banco de Crédito e Inversiones y de sus sociedades filiales.

3. Mecánica de la Promoción:

Para obtener el producto los clientes deberán solicitar, en los términos indicados en el N° 1 precedente, un crédito a través de la página web de BCI, www.bci.cl, mediante la opción de solicitud que podrán acceder desde a página principal del sitio, a través del Banner u otra opción, completando el formulario correspondiente, así como también desde links o calugas ubicados en distintos lugares de el sitio Internet de El Mercurio

800
Personas

Cada semana más de 800
personas cursan un
Multicrédito Bci por Internet.



" La página web es muy buena, rápida y
fiable. Me da plena confianza" Marcela
Cabezas, 31 años

1 simular

2 solicitar

Sin compromiso, simule las condiciones de su crédito.

Ingrese los siguientes datos para consultar el monto aproximado de las cuotas de su MultiCrédito:

rut (ej. 8537231-9)

monto del crédito \$ (ej. \$ 6000000)

número de cuotas cuotas

fecha pago primera cuota

(6 meses de gracia hasta el 10/12/2008)

¿desea elegir meses de no pago? SI NO

cargar cuotas a la tarjeta de crédito SI NO

¿tiene un e-cupón? SI NO

valores aproximados y aplican sólo para Internet, tasa no válida en sucursales.
Para obtener un crédito de consumo no es necesario tomar seguros ni contratar otros servicios.

Esta solicitud será evaluada y de cumplir con todos los requisitos y políticas de créditos establecidas por el Banco de Crédito e Inversiones se procederá al curso respectivo

Si por alguna razón el cliente no puede obtener el crédito, ya sea por no cumplir con las políticas vigentes o por problemas de la página web, sistemas, conexiones o de cualquier naturaleza, no participará en la promoción, sin que con ello procedan indemnizaciones ni pagos compensatorios de ninguna especie.

4. Condiciones Generales:

- Máximo una beca por persona.
- Promoción hasta agotar stock de 5 becas para Cursos Clase Ejecutiva - PUC por el equivalente de \$320.000 cada uno para créditos desde \$ 800.000 tomado a un mínimo de 12 meses..... y de 5 Diplomados Clase Ejecutiva - PUC cuyo costo es de \$1.536.000 cada uno, para créditos desde \$1.500.000 tomado por un mínimo de 24 meses,
- Promoción no acumulable con otras vigentes.

5. Producto:

El producto consiste en la inscripción gratuita en los antedichos cursos 2008 de la clase ejecutiva de El Mercurio y la Pontificia Universidad Católica (www.claseejecutiva.cl) en la modalidad "Diario + Internet+ Presencial" para los 10 clientes que resulten ganadores dentro del sorteo que se realizará a máximo 7 días hábiles de terminado el plazo de la promoción, el 30 de julio del

presente año.

El cliente podrá elegir el curso o diplomado según disponibilidad de la Clase Ejecutiva y está sujeto a todas las condiciones que lo regulen. Las inscripciones a los cursos podrán ser realizadas como máximo hasta el 30 de septiembre 2008 y la asistencia a los cursos mismos deberá ser como tope hasta el 31 de diciembre 2009)

6. Reclamación del Producto:

Una vez contratado el crédito, el Banco de Crédito e Inversiones, se contactará vía email o teléfono con el cliente beneficiado con la promoción, para confirmar el interés en el producto. Si el cliente contesta dicho email o llamada que será grabada, manifestando interés en el curso, será contactado por "La Clase Ejecutiva" para realizar la inscripción en el curso elegido. En caso de no recibir respuesta al llamado o email enviado, en un plazo de dos semanas desde el envío del email a la dirección de correo electrónico proporcionada por el cliente, se dará por entendido que el cliente no se interesa en el producto. En dicho caso, no procederán reclamaciones de parte del cliente.

Si por cualquier motivo, el cliente una vez que haya recibido el producto, solicita la anulación del crédito, se le cargará en su cuenta corriente el costo del producto. De no tener fondos para este cargo en su cuenta corriente, línea de sobregiro o tarjeta de crédito, deberá pagarlo de manera directa al Banco.

7. Responsabilidad por la Promoción y entrega de los productos:

La responsabilidad de la promoción y la entrega de los productos, será única y exclusivamente de la sociedad "Incentivos y Promociones Limitada". Se deja expresamente establecido que, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo 18-13 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la entrega de los bienes y la prestación de servicios no bancarios ofrecidos, son de exclusiva responsabilidad de la empresa que realiza tal actividad, no cabiéndole a la entidad financiera intervención alguna en su entrega o en la ulterior atención que ellos demanden. En consecuencia, la entrega de los bienes o productos y la administración de la promoción son de exclusiva responsabilidad de "Incentivos y Promociones Limitada", Rol Unico Tributario número 77.247.680-9, domiciliada en Huérfanos 1160, oficina 910, comuna de Santiago, no correspondiendo al Banco de Crédito e Inversiones intervención alguna en ello o en la ulterior atención que ellos demanden.

8.- Exclusión de responsabilidad:

El Banco de Crédito e Inversiones, toda vez que no participa en la entrega de los Productos, no es responsable de vicios ocultos, desperfectos o fallas que pudieren tener el o los Productos.

9.- Impuestos y gastos:

Todos los impuestos que deriven del uso de los productos que importa la promoción serán de cargo exclusivo del ganador, titular o suplente, del mismo.

10.- La participación en esta promoción implicará la aceptación irrestricta e inapelable de sus bases y condiciones.

11.- El Banco de Crédito e Inversiones podrá decidir sobre cualquier punto o cuestión que no estuviere contemplada en las presentes bases, tomando siempre en consideración criterios objetivos, demostrables y que se avengan con el espíritu de la presente promoción.

C:\Documents and Settings\Administrador\Configuración local\Temp\BASES_Finales.doc

10/06/2008

16/06/2008